Montevideo—Lúnes 30 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,115

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.16 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 30—Efectuáronse ayer en toda la provincia de Buenos Aires las elecciones de la Legislatura. Celebráronse tranquilamente, excepto en Moron, donde hubo disturbios graves promovidos por enemigos de la conciliacion, resultando muertos y 14 heridos.

—El gobernador enviará á Moron un comisionado para averiguar lo sucedido. Efectuáronse varias prisiones.

—El Consejo de Guerra condenó al soldado Martin [illegible] á la pena de muerte [illegible].

[illegible]

—Proyéctase la constitucion de una Sociedad Mercantil destinada á la consolidacion de las Cédulas hipotecarias provinciales.

[illegible]

—En Córdoba hubo tambien elecciones sin alteracion del órden.

La Union Cívica abstúvose de concurrir á las urnas.

Valparaiso, 28—El Imparcial ocupándose de los sucesos últimamente propalados acerca de que la escuadra no breve haria una evacuacion á este puerto, juzga improbable y quimérica que la escuadra no piense venir hasta que las fuerzas revolucionarias del norte logren establecerse completamente á las poblaciones [illegible].

[illegible]

Santiago de Chile, 28—Han sido reducidos á prision en esta capital Zorobabel Rodriguez y Valentin Letelier, miembros del comité revolucionario.

—Se ha nombrado rector del Instituto Nacional á don Eduardo de la Barra.

—En Valparaiso ha sido preso José Luis Vergara, ex-intendente de la provincia de Malleco, al intentar [illegible] el comandante Moraga, del buque [illegible].

—El corresponsal del Times de Lóndres Mr. Hervey, [illegible] en Valparaiso [illegible].

[illegible]

—Las fuerzas revolucionarias que ocupan Iquique alcanzan á tres mil hombres y las de Antofagasta á mil seiscientos.

—Las tropas del gobierno que existen en Arica y Tacna llegan á mil y las de Calama á mil doscientos.

—Hasta el 23 no habia pasado ningun buque de la escuadra al Sud de Antofagasta.

—El Maipú llegó á Iquique, en cuyo puerto ha quedado el Bio Bio. La Patria Isidoro Errázuris.

—Con toda tranquilidad se efectúan los trabajos [illegible] en todas las fuerzas acantonadas en [illegible].

—Ayer falleció en Santiago el coronel José Antonio Gutierrez, ex-jefe de las fuerzas acantonadas en Valparaiso.

—Telegramas de Coquimbo anuncian tranquilidad y se inexacto el rumor del bombardeo de esa ciudad.

—El cambio especulativo ha fluctuado entre 16 y 17 1/2 peniques, cerrando compradores á 16 3/8.

—El comercio sigue abasteciéndose de comprar letras. Cambio bancario 16 1/8.

—En grana redonda de Fray-Bentos hanse efectuado [illegible].

[illegible]

—Parece que últimamente se han efectuado algunos embarques en Iquique, pero faltan los datos exactos sobre el número de ellos, que tambien [illegible] la destruccion del ferrocarril y maquinarias en [illegible].

—La oficina del Buen Retiro, perteneciente á la compañía "Colorado", fué completamente destruida.

—Los cañones [illegible].

—Hasta el bloqueo de Antofagasta y hay personas con quien la compañía no dará su dividendo próximamente.

Rio Janeiro, 28—Anteayer se han producido 21 casos de fiebre amarilla y ayer 37.

El cambio sobre Lóndres se ha cotizado á 17 3/4 d. Las libras esterlinas se cotizan á 13$675 reis.

Santiago de Chile, 28—Por noticias traidas por la escuadra y por el Cerúcla que partió el 20 de Iquique, se sabe que Arica quedó bloqueado.

En aquella provincia quedaba la guarnicion que tenia el coronel Parra con los coroneles Grau y Arrate, con unos trescientos hombres habian llegado á [illegible] despues de la batalla de Pozo Almonte.

El Cochrane habia sido enviado á Iquique porque [illegible].

[illegible]

El máximun de las fuerzas que habia en Iquique el dia veinte alcanzaba á seiscientos hombres. El Blanco bombardeó durante seis horas á Antofagasta el dia 18; lanzó sus tripulaciones á la ribera, pero fueron rechazadas. Al dia siguiente 19 llegó la Esmeralda con el Aconcagua y el Maipú, y segun se asegura mil seiscientos hombres de desembarco. No pudiendo acometer al puerto de frente porque el Blanco habia recibido el dia anterior balazos de los fuertes que lo obligaban á tomar distancia, se fueron á la caleta próxima de Plaza Blanca y en donde desembarcaron protegidos por los cañones del Blanco y la Esmeralda.

La guarnicion de Antofagasta que tenia los últimos trenes del ferrocarril listos para retirarse á Calama con arreglo á las instrucciones del gobierno, dejó la ciudad al cuerpo consular, pero sin carros, sin máquinas para movilizar el ferrocarril y en la imposibilidad de explotar el salitre y de comunicarse con Bolivia.

Villegas, intendente de Antofagasta, y Camus, están dueños del interior de la provincia de Antofagasta y con todo el material del ferrocarril.

La escuadra y los revolucionarios son dueños del pueblo de Antofagasta.

Habiendo regresado el coronel Camus á Calama y despues de haber inutilizado el ferrocarril y las salitreras de Tocopilla (Bolivia) tomó el mando en jefe de esa division, de la division Vargas y de la guarnicion de Tocopilla.

Hay, pues, en Calama una division respetable al mando del coronel Camus, bien provista de viveres, de elementos bélicos y de todo clase de recursos. En Calama el Talca fué incorporado al Buin, y este cuerpo elevado á regimiento. El San Felipe y los dragones de Vargas fueron incorporados al Andes y á los granaderos, formándose en el regimiento Andes y granaderos y constituyéndose en el famoso cuerpo de granaderos. Los demas cuerpos de aquellas divisiones están unidos tambien al ejército que manda Camus.

Los expedicionarios de Antofagasta pretendieron penetrar al interior por el camino de Caracoles, pero la soledad, la aridez y la falta de agua los obligaron á regresar.

El Abtao está en Taltal desde hace mucho tiempo de simple paston. Toda la escuadra á media marcha y algunos buques casi inutilizados. El máximun de las fuerzas de los revolucionarios alcanzará á tres mil hombres.

El Maipú llevó solo 163 hombres como soldados y reclutas y como 30 individuos para servir de oficiales. De los tres mil hombres de la fuerza revolucionaria mil seiscientos fueron al puerto de Antofagasta. Están repartidos en Iquique, Pisagua, Caleta, Buena, Tocopilla y Taltal.

—La elaboracion de salitre no principió aún y los trabajos han sido seriamente perturbados. La mayor parte de los establecimientos han sido cegados. La carestía de los víveres es cada dia mayor en Tarapacá.

—Los precios son tan exhorbitantes que la vida se hace imposible y las familias emigran con rapidez. Este la produccion se encuentra paralizada.

—Dícese que ayer el ex-intendente del Malleco, José Luis Vergara, se presentó á Cirilo Moraga en nombre de antiguo amistad y llegó hasta ofrecerle cien mil libras porque entregara el Linch y Condell á la revolucion. Le habló en nombre de los señores Edwards, Walker Martinez y Gregorio Donoso. Moraga rechazó indignado la oferta á tiempo que le prescribió al culpable. Además del presidente Donoso han sido aprehendidos en casa de doña Juana Ross de Edwards, en Valparaiso, Jorge Edwards y un señor Ferrari.

Comerciales

Buenos Aires 30—Oro, 351.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 74.
Id. Banco Constructor, id. 9.40.
Id. Muelles Catalinas, id. 12.70.
Sale Vénus.

NOTICIAS GENERALES

Desgracia con suerte—Así puede calificarse, relativamente á las circunstancias del hecho, el choque ocurrido esta mañana entre los dos ferrocarriles, y producido por la interposicion de un carreta de bueyes en la via del Ferrocarril Central.

Venia un convoy con crecido número de pasajeros,—en su mayor parte conocidos y relacionados en esta capital,—procedente del Paso de los Toros y combinado con la linea Midland del Salto y Paysandú.

El choque no produjo desgraciadamente, que á haber ocurrido, de seguro que hubiera revestido las proporciones de una catástrofe.

[illegible]

El choque se produjo quedando la carreta hecha pedazos y muertos tres bueyes. Cuando se produjo el choque el guardatren Pascual Moreira recorria los wagones [illegible].

El carrero de Moreira fué recogido y traido á Montevideo, donde fué entregado á su familia, domiciliada en la calle Agraciada número 4.

Entre los pasajeros que se contaban el doctor don Carlos Chá, el señor Capurro, los señores Castro, el doctor Brendel, el doctor Cebrian, el doctor Figari y el doctor Trentacci.

Segun nuestros informes, esa desgracia con suerte obliga á la autoridad á adoptar medidas prontas y eficaces. Cierto es que los conductores de carretas y de carros suelen incurrir en imprudencia al cruzar la via; pero no es menos evidente que hay causas permanentes de peligro, que deben y pueden suprimirse las empresas de vias férreas, colocando camineros en los sitios donde es mas frecuente el cruce de vehículos.

Acordémonos de Santa Bárbara antes que truene con mayor violencia que esta mañana.

"El Milagro de la Virgen"—Dos buenas entradas han producido las funciones de San Felipe las representaciones de la zarzuela El Milagro de la Virgen, obra que tenia para nuestro público el prestigio de la novedad.

El argumento pertenece al género maravilloso.

La música es apropiada, y tiene trozos muy expresivos que se adaptan perfectamente á las situaciones. Estuvo bien el señor Cortés, aunque la obra [illegible].

[illegible]

Cerro Largo—Escriben de Melo:

La Direccion General de Aduanas ha remitido que la Receptoría y las Subreceptorías del departamento observen con actividad todos los derechos de importacion y exportacion.

—Se nos informa que la Comision Departamental de la Liga Patriótica de Enseñanza ha nombrado delegados en Montevideo á los señores German Bocage y Manuel R. Alonso.

El enfermo del "Porto Alegre"—Se ha comprobado que el enfermo que trae el Porto Alegre no es de fiebre amarilla, sino de afeccion al hígado.

Así los pasajeros no sufrieron mas que una observacion sanitaria de 24 horas.

A palos—En la calle Arenal Grande núm. 105, un señor Tussi y su hijo se trenzaron á palos, resultando el primero con un ojo lastimado y el segundo con el brazo resentido.

Mas calma señores!

Quemaduras—Al encender un Judas, estalló en las manos de don José Rodriguez, domiciliado en la calle Queguay núm. 112, una bomba, sufriendo varias quemaduras.

Jefatura de Flores—Los comerciantes y vecinos del departamento de Flores que suscriben, han reiterado al señor Presidente de la República su solicitud para que no sea removido el señor Barrañano, Jefe Político.

He aquí el telegrama:

Los firmantes de la peticion á V. E. pidiendo mantenga á don Diego Barrañano (hijo) al frente de la Jefatura Política de este departamento, reiteran respetuosamente su solicitud, esperando que V. E. se digne resolver en el sentido manifestado, que viene á ser el de la totalidad de los habitantes de este departamento nacionales y extranjeros vinculados á los intereses generales de este departamento.

Confiados en que esta segunda peticion sea acogida y resuelta favorablemente, saludan atentamente á V. E.

Santiago A. Nozetti, José R. Perez, Antonio Lopez, José Mayobre, Luciano Tonon, Manuelo de Rosas, Nicola G. Grezzi, Francisco Merino, Arnaldo Pinto, Mariano Antimonio, Salvador Loreti, Guillermo Arregui, Antonio Ugarte, Juan Arregui, Justo Ardanaz, Leon Elloy, Pedro Olarte, Martin Lértora, Bautista Ibarraguray, Inocencio Medero, Hermenegildo Lotur, J. Estol y C.ª, Manuel Gorbea, Joaquin Pereira, José Serrano, Celedonio R. N., Lorenzo García, Víctor Giecle, Francisco Villagrasso, Francisco P. Chiesa, J. Vert, Blas Miralla, Jesús Rodriguez, José Chiuaui, Augusto Pereira, Lorenzo Chiesa, Juan J. Iste, Cirilo Domínguez, Pedro Hermo, Pedro Chiesa, Ángel García, Juan B. Buil, Pedro Gatto, Luis Maximino, Pedro Aristegui, Pedro Castro (hijo), Francisco Arbeiza, Vicente Iraztabal, Martin Mas, Juan Cristina, Miguel A. Paulina, Pedro Barbaron, Fernando Mendicouague, Pedro Ringa, Jo é A. Campagna, Mario S. Ardanaz, Graciano, Echaverre, Aníbal Belloni, Manuel A. Basola, Guillermo Barnit, Pedro Poll, Francisco Gómez, Pedro Ardanaz, Pedro Berouet, Aurelio Saenz, José Torrente.

Turf—Recordamos á los sportsmen que en el dia 4 de las 6 1/2 p. m. tendrá lugar en los salones del Jockey Club, la apertura de cartas para completar el programa para las carreras que el Hipódromo Montevideo celebrará el domingo 5 de Abril.

La inscripcion promete ser numerosa, pues los aficionados están ganosos y la perspectiva es halagüeña. Está decidido que el programa sea ejecutado y en su mayoría sana y en forma como pocas veces se ha visto.

El programa comprende cinco premios, cuatro á llenarse hoy; el Diana para yeguas, se cerró con 18 anotaciones.

He aquí los premios á llenarse:

Premio "Lady Fife"—Handicap para perdedores.—Tiro: 1200 metros.—Entradas: ps. 20.—Forfait: ps. 10.

Premio "Robinson"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.000 metros.—Entradas: ps. 30.—Forfait: pesos 10.

Premio "Reyna"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 600.—Forfait: ps. 20.

Premio "Ossio"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2500 metros.—Entrada: ps. 5.—Premio: ps. 600.—Forfait: ps. 25.

Hospital de Caridad—Marzo 28—Entraron los menores de edad, uno con herida con en la cara externa del muslo, y el otro con herida, contusa del lóbulo inferior. Una vez curados se retiraron para su domicilio.

Esteban Salvatori, italiano, peon, con fractura del húmero.

Emilio Baeza, español, pintor, con contusion de la pierna.

Un individuo uruguayo, jornalero, con herida contusa en el cuero cabelludo. Una vez curado se retiró para su domicilio.

Marzo 29—Entró José Quintana, español, zapatero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Marzo 30—Entró Benito Lopez, español, zapatero, con herida contusa de la region superciliar izquierda y borde inferior y exterior del lóbulo izquierdo.

José Villaverde, español, marinero, con herida contusa del pié izquierdo.

Todos fueron curados respectivamente por los doctores Cebrian é Ibarra, ayudados por los practicantes Ferrer y Castro.

Por innecesarios—Han sido suprimidas las plazas de inspector de Estados y de agentes fiscales en el departamento de Soriano.

El servicio lo hará únicamente el actual empleado don Antolin Bermudez.

Naufragio—Llegaron á esta capital cinco marineros del pailebot aleman Johanna, naufragado en Castillos.

El capitan de ese buque quedó en el sitio del siniestro.

Se ha salvado todo el cargamento consistente en 1.000 barricas de yerba brasilera.

Olivos—La prensa de Paysandú pondera el estado de los olivares que en aquel departamento posee don Eloy J. Legas.

Compañía lírica—He aquí el elenco de la compañía contratada por Ferrari para Montevideo y Buenos Aires:

Maestro concertador y director de orquesta: Mario Mancinelli.

Sopranos dramáticos: Adalgisa Gabbi, Leonilda Gabbi; medio sopranos contraltos: Sofía Scalchi Lolli, Sofi Bellincioni; Damas ligeras: Anna Pettigiani, Annunziata Stecchi.

Primeros tenores: Michele Mariacher, Enrico Giannini (ultimo); otro tenor, Giovanni Pardi.

Primeros barítonos: Scipioni Terzi, Antonio Scotti. Primeros bajos: Paolo Wulmann, Enrico Serbolini. Otros bajos: R. Simonetti, Enrico Giordani.

Maestro de coros: Cesare Bonafous.

Maestro de la banda: G. Bellucci.

Suplente: Mario Vigani.

Apuntador: Marcelo Vigani.

Coreógrafo: Rinaldo Rossi.

Se completa esta compañía, 80 coristas de ambos sexos, banda de 24 músicos, 2 primeras bailarinas y 24 bailarinas.

Se ha abierto en Buenos Aires un abono de 50 funciones en las cuales están comprendidas las fiestas Mayas y Julias.

Precios—Palcos bajos y balcon, sin entradas, pesos 2.500; idem altos idem idem, pesos 1.250; ídem cazuela, idem idem, pesos 1.000; Entradas al paraíso y balcon con entrada, pesos 500; lunetas de zuela, 1.ª fila, idem pesos 150; idem idem otras filas idem, 100.

El pago será dividido en dos cuotas, como sigue:

La 1.ª en el acto de suscribirse y la 2.ª á la llegada de la compañía, que será en la primera quincena de Mayo próximo.

Se destapó el tarro—Leemos en El Deber Cívico, de Melo:

Hace un año poco más ó menos que un colega local escribió un artículo que si mal no recordamos, llevaba por título "Mucho ojo señor Ministro", encaminado á demostrar que la administracion de la Aduana fronteriza, lejos de ser honrada, era de corrupcion, puesto que se robaba á más y mejor. Varios empleados de la Receptoria que se consideraban aludidos, convencidos de que contaban con garantias bastantes para tapar la boca acusaron al referido periódico, que no era otro que El Cerro-Largo.

La acusacion, como será fácil demostrarlo, no tenia por objeto vindicarse de los cargos sino responsabilizar al señor Camacho, inspector de Instruccion Primaria Departamental, á quien querian á todo trance inutilizar como tal inspector.

Pero el señor Gradin, dignísimo director de Aduanas, en vista de la grita que la prensa habia levantado contra las inmoralidades que se venian cometiendo en la Receptoría del departamento, cortó por lo sano, mandando al señor don Eusebio Céspedes para hacerse cargo de la reparticion y fiscalizar la percepcion de la renta.

Aquí fué Troya.

Se destapó el tarro y quedaron en descubierto cosas que todavía huelen mal.

¿Creerán los lectores que los acusadores agitaron el asunto para aclarar lo que estaba turbio y salvar la reputacion que creian comprometida?

Pues no, señor; se callaron como muertos y esta es la hora que el espediente duerme el sueño de los justos.

Pero el señor don Leonardo Fernandez ahora está dispuesto á no dejar las cosas así, y va á presentarse nuevamente pidiendo lo que corresponda para que el pleito concluya, aclarándose la verdad como conviene á la moral administrativa.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Sauce, Santa Rosa, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tacuarí, Artigas, Maldonado, Rocha, Punta Este, Pan de Azúcar, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucia, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Tiempo nublado en Pando, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Treinta y Tres, Melo, San Carlos y Libertad.

Pasajeros—Llegados ayer en el Europa:

De Barcelona—J. Roca, Josefa Piriz, D. Arnowich, Manuela y Josefa Ruiz, J. Ruiz, J. Roldos, 21 de 3.ª clase.

—En el Heveline:

De Southampton—María Luisa Steward.

—En el Hannover:

De la Coruña—4 de 3.ª clase.

—En el Minerva:

De Buenos Aires—D. Stewart, V. Stewart, P. M. Riviere, J. Poncel, M. Angli, B. Pelichia, S. Rodriguez, M. Rodriguez, A. del Campo, M. Muñoz, A. Vazquez, H. Mendoza, N. Dodero, C. Ferrari, A. Ferrari, A. Carboneli y señora, J. Romero y 2 mas, R. Cuepa, S. Armes, B. Epano, A. Schmidt, L. Blake, B. Idoyaga, A. J. Wileman, R. M. Eachen, B. Pons, A. Nabunet, J. Tamijar, M. Mandeil, S. Socal, H. Canemi, F. Escalada, A. Gren, S. Lawry, E. Brurs, J. Braaqui, F. Vencia, J. Hungo, M. Roda, M. Mc. Gregor, P. Pini, A. de Tezanos, J. Roul, P. Pini, A. Arias, M. Suarez, A. Satti, C. Pichi, S. Calcagno, F. Castillo, F. Lobos, A. Correa, D. Thomas, D. Goncia, J. Barros, V. Lan, J. Mangold, señora y un hijo, F. Spangenberg, J. Baez, J. Palacios, M. Castañera, V. Scarello, P. Dupont, F. Fernandez, R. Barreyra, y 2 mas, J. Gimenez, T. Gomez, A. Ruiz Pomar, S. Aranato, A. Acosta, J. Muñoz, P. Alonso, T. Suarez, D. Tossi, S. Rosenelli, J. Tombes, D. Grasi, C. Ferreyra, D. Alvarez, E. Mendinelli, F. Terso, O. Conno, D. Alvarez, E. Rivero, N. Guerra, A. Dasodi, P. Shurzer, J. Rio Malo, J. Perosa, A. Capella, F. Gomez, P. Vicenti, A. Ramsay, F. Nelli, M. Jular, E. Peña, M. Abelenda, T. Moren, A. Bamnas, A. Becher, B. Capinio, E. Platen, J. Tarini, A. Horne, J. García, J. Palma, J. Etchevarne, C. Suarez, M. Iturraide, J. Fraga, señorita Rodriguez, E. Granada y 60 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados hoy en el Colon:

De Concordia—R. Alonso.

De Mercedes—J. Guggeni.

De Buenos Aires—A. Bril, E. Kunto, Alan Mienel, J. Cotina y señora, G. Stell, E. Goyhez, 2 menores, J. Lopez, J. Parodi, A. Bartieri.

—En el Liberal:

De Concordia—L. Torres:

—En el Britannia:

De Coruña—Mas de los Reyes.

De Burdeos—Doctor Luis Avalos, 1 de 2.ª clase y 6 de 3.ª clase.

—En el Eolo:

De Concordia—J. H. Figueira.

De Paysandú—M. Fiech.

De Fray Bentos—L. Eiole, J. Calcain.

De Palmira—J. Turenne.

De Buenos Aires—J. Quintana, M. Masses, G. Parsons, J. Subirá, J. Costa, R. Botto, A. Sabini, F. Beranda, F. Feniz, A. Sala, J. Bordone, S. Vila, J. Siboni, A. Certame y dos mas, M. Penco y señora, J. Mazzini, J. Ridoride, M. Mingados, E. Tritz, J. Arrizabalaga, A. Schlecher, M. Gurbelo, J. Aramburu, S. Michelini, A. Diaz señora y señorita, S. Sabamorra y 3 mas, A. Astapledon, V. Daniel, I. Winduchi, J. Senhansen, J. Lesca, J. Canepa y 1 mas, F. Graffyna, A. Carians y 1 mas, J. Bentura, señora Salso, A. Chehan, F. Salso, M. Soto, G. Mata, C. Rocha, B. Vatá, A. Draña, P. Ferrer, J. Mendez, M. Roda, J. Alexander, L. Herzfeld, A. Gair, Dr. Reyes, G. Ghreidi, V. Bavin, A. Copp, S. Castillo y señora, señora Bavin, E. Penfolde, A. Roux, C. Uriarte y señora, F. Sust, C. Ceffins, J. Atovey, P. Chita, R. Hurt, O. Hiele, E. Paole y 21 de segunda clase.

Ecos musicales—(De la Gaceta Musical de Montevideo)—Con motivo de haber regresado á Paris el jóven doctor don Eduardo Martinez, el señor representante don José Victor Martinez, su padre, dará en su casa habitacion, el miércoles próximo, una fiesta íntima en la que la música será la nota dominante.

—Otra fiesta de igual índole tendrá lugar esa misma noche en casa de la familia de monseñor don Martin Perez.

—Háblase de que el reputado maestro señor Nicastro piensa realizar un viaje á Europa con el objeto de que se ponga en escena una ópera de que es autor.

—Hemos oido decir que la Directiva de La Lira, que trabaja con toda actividad para organizar una série de veladas musicales en la entrante estacion de invierno que respondan á la alta gerarquía de ese centro, nombrará una comision de conciertos compuesta de personas entendidas en el arte.

Suenan como candidatos para formar dicha comision los inteligentes aficionados doctores Pedro Zumarán, José Massera, don Adolfo Piñeiro, don Enrique Arraga Vidal y otros.

—Para el teatro San Paulo (Brasil), han sido contratados: el tenor Oxilia, el barítono Menotti, la Theodorini y la Leonardi.

El empresario es el señor Ducci.

—El director de orquesta señor Balsimelli ha emprendido viaje para Europa.

Su estado es muy delicado á consecuencia de una dolencia que tiene en una pierna.

—Segun asegura nuestro bien escrito colega La Escena (de Buenos Aires), Ciacchi lucha con toda clase de dificultades para contratar una compañía de zarzuela.

—El maestro Logheder ha escrito una romanza para violin titulada Musica e Amore.

—En Milan se ha estrenado la nueva ópera Cóndor, del maestro brasilero Gomes.

—Si se lleva á cabo la formacion de la compañía de ópera que tienen proyectada los señores Rius y Angelini, lo que nos parece muy probable segun los informes que tenemos, se representarán dos nuevas óperas que son: La Liropeya del maestro Ribeiro y otra del maestro Logheder.

Nosotros pedimos á los nuevos empresarios que no olviden la Ines de Castro de nuestro compatriota Tomás Giribaldi, que está pronta para subir á la escena.

—La ópera Mala Pascua, que fué presentada al concurso Sonzogno, ha sido representada ahora en Lisboa, con la Theodorini, Gabrielesco y Dervay. Mancinelli dirigió la orquesta.

—Nuestro estimado colega Il Vessillo dell' Arte, de Buenos Aires, en su último número trae el retrato del tenor Oxilia; siguen á éste, artículos que toda la prensa de Venecia dirigió á nuestro compatriota, con motivo de la representacion de Cavalleria Rusticana.

—Entre los artistas que figurarán en la compañía que actuará en el teatro Solís, se da como segura la venida de la Giul Pozoni, sublime Gioconda que el año pasado tuvimos ocasion de aplaudir.

—Se nos dice que el maestro don Tomás Giribaldi trabaja actualmente en su ópera Manfredi de Sevcia, habiendo hecho en ella modificaciones de importancia.

Accidente—Ayer tarde en momentos en que iba á subir á un faeton el conocido químico don Enrique Gil, se encabritó el caballo, y de ahí que aquél cayese debajo de la caja del vehículo.

Felizmente el accidente pasó sin consecuencias.

El señor Miquelerena que era su acompañante, no pudo evitar el golpe.

S. Helfud—Los agentes marítimos han presentado una solicitud al Gobierno, pidiendo se les designe el número de pasajeros que pueden traer los vapores, cuando estos vienen sin médico.

Banquete—Mañana á las 6 se efectuará en el Club Católico el banquete ofrecido á S. S. I. monseñor Soler.

Harán uso de la palabra los señores Zorrilla de San Martin, Isasa y Francisco Bauzá.

Oficina de Análisis de Aduana—Marzo, 28 de 1891.

Vinos italianos, 9; vinos franceses, 7; cognac, 2; cerveza, 1.—Total 19 muestras buenas.

Para el lazareto—Salió esta mañana á las 10 y 30 el vapor del tráfico Fulton, para la Isla de Flores en busca de los cuarentenarios del vapor francés Aquitaine.

De arribada—Entró ayer de arribada y con averias el bergantin español Prim, que fué despachado con fecha 25 del corriente con destino á Mercedes.

Declaracion—Marzo 28—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia de Marina el patron de la lancha Núm. 153, y manifestó:

Que estando ayer al costado del vapor inglés Schiehallion, recibiendo la carga que para este puerto conducía, al tiempo de recibir una lingada compuesta de dos bordalesas vino marca P. P., P. C. C., se atravesó el paquete, quedando á barlovento, y á causa de una rolada dada por la embarcacion, suspendió la lingada haciéndola desenganchar de la cadena, cayendo las dos bordalesas en la bodega de la lancha y encima de la demás carga, averiando las siguientes bordalesas:

H. T. S., 182, 199, 190, 176, que les rompieron los empeines perdiéndose parte del contenido; P. P. 2067 con el fondo corrido perdiendo parte del contenido; P. C. C. idem idem; H. T. S. 357 y 97 idem idem.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y lo firma ante mí—A ruego del patron Juan Rodriguez por no saber firmar, Manuel Smich—Serafin Farrio, jefe de punto.

Metálico—En el vapor Eolo llegaron hoy las siguientes consignaciones:

Diaz y Taranco, 500 pesos; Beisso y Surraco, 198 35; H. Millot, 151.74.

—En el Colon:

Rivera y Conde, 840 pesos; J. Garbiso, 400; E. P. Monteverde, 650.05.

El Conservatorio Nacional del Cordon—He aquí una sociedad, que habrán oido nombrar mas de una vez nuestros lectores, sin llegar tal vez á conocer la índole que la caracteriza.

El Conservatorio Nacional del Cordon se compone de un número de jóvenes distinguidos de nuestra sociedad, aficionados en su mayor parte á la música, y amigos en su totalidad del buen humor.

Débese su fundacion que data, segun informes, del mes de Mayo de 1885—á la circunstancia de fijar residencia en esta capital, un jóven de campaña, aficionado al instrumento de Paganini, cuyos numerosos amigos hicieron de su modesta habitacion, un centro de reunion destinado al culto de la más bella de las artes.

Debemos dejar consignado que la parte humorística, fué siempre la nota dominante en las bulliciosas y cotidianas veladas que atraían los transeuntes á las ventanas del local situado entonces en la calle 18 de Julio entre Médanos y Vazquez. Violines, violoncellos, flautas, ocarinas, guitarras, etc., componian el instrumental bullanguero de esa bien humorada juventud, que en una noche de entusiasmo, y con toda la pompa y festejos debidos, dió en proclamar aquella habitacion con el nombre de "Conserva ...torio Nacional del Cordon."

Al elevar á esa categoría el nuevo centro, creyeron imprescindible proceder á discernir los títulos, investiduras y cargos respectivos; y la que se armó esa noche, sería digna de ser descrita en capítulo aparte, si dispusiéramos del tiempo y espacio suficientes.

A la sazon la fama del nuevo centro se habia extendido y, noche á noche la modesta habitacion del músico rural se veía invadida por un número de personas mayor del que podia contener, no obstante quedar forzosamente habilitados el zaguan y patios contiguos.

Era aquello un verdadero hormiguero humano, compuesto de estudiantes, médicos, abogados, músicos, empleados públicos, etc., que tan pronto entonaban un coro como escuchaban con la gravedad y respeto debido, los marciales acordes del Himno Conservatorial; esto cuando no salian formados tras del portaestandarte—parodiando las comparsas—para describir caprichosas figuras de evoluciones carnavalescas.

El programa de los conciertos era siempre digno de rivalizar con los del malogrado Manghi; y muchas veces figuró en sus partes el conocido cantante, flor y nata de los tenores, el popular Ronchi, cuyos solos eran ejecutados con acompañamientos de "Le suta al punt" "Piggela que la pagu mi" y otros coros de esta especie.

En serenatas, conciertos, juegos florales y paseos campestres, siguieron entregándose los conservatoriales, hasta el carnaval de 1888, en que alcanzaron uno de los mas notables triunfos con la crítica política, denominada "La Emigracion Parlamentaria", que tanto llamó la atencion en aquellos dias.

Actualmente el Conserva......torio de la referencia lleva una existencia mas apagada; pero noche á noche se verifican en su local esas veladas especiales, en las que, sin que deje de dominar la nota humorística, no falta la buena música, pues acuden constantemente á ella artistas y aficionados distinguidos que suelen hacer gastos de culto al arte sublime.

Nos consta que sus asociados tratan de llevar á efecto en breve una fiesta digna de los antecedentes que dieron fama á esa institucion sui generis, y desearíamos que llegado el caso, no se echara en olvido que gustaria de encontrarse en el número de los invitados, el desafinado cronista.—Agamenon.—(Gaceta Musical).

El nuevo jefe político de Minas—Teniente coronel don Remigio Ayala—(Remitido)—Publicamos á continuacion varios documentos que han visto la luz pública, en estos últimos dias. Hemos leido con detencion esas publicaciones y no podemos menos que felicitar al teniente coronel Ayala, por los nobles y patrióticos sentimientos que lo animan y esperamos confiadamente, que si continúa inspirado de los buenos deseos que manifiesta, hará una administracion modelo.

Nadie mejor que él por su larga práctica de comisario de Pando, donde ha dejado los mejores recuerdos. Conocedor de las necesidades de la campaña, atento, activo y hombre de finas maneras y buenas costumbres, bien pronto sabrá grangearse las simpatías de los habitantes del departamento de Minas.

El viernes el nuevo jefe hizo entrega de la Comisaría de Pando al señor don José Segovia, segundo comisario, persona apreciada por los vecinos, y el que en recompensa de sus buenos servicios ha sido designado por el Superior Gobierno para sustituirle. El señor Ayala fué muy felicitado por los vecinos de la localidad por su nueva promocion. El sábado siguió viaje para Minas, debiendo hacerse cargo de la Jefatura el domingo. Lleva de oficial primero al señor don Manuel Lozada, el cual durante muchos años, desempeñó el mismo puesto en la Jefatura de Canelones.

He aquí esos documentos:

Pando, Marzo 24 de 1891.—Exmo. señor ministro de Gobierno, general don Luis E. Perez.—Exmo. señor:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., fecha 21 del corriente, por medio de la cual V. E. me hace saber que el Superior Gobierno, por decreto expedido con esta misma data, se ha servido nombrarme jefe político y de policía del departamento de Minas.

Acepto agradecido este honor y puede V. E. estar seguro que dedicaré todos mis esfuerzos y contraccion en bien y para el progreso del departamento y sus habitantes, haciéndome á la vez digno de la confianza que en mi humilde persona se ha dignado depositar el primer magistrado de la República y V. E., su digno secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Excmo. señor presidente de la República tan inmerecida distincion y rogar que Dios guarde á V. E. muchos años.—Remigio Ayala.

—A los habitantes del pueblo de Pando—Habiéndose dignado el Superior Gobierno confiarme el cargo de jefe político del departamento de Minas, al ir á ocupar ese nuevo puesto, faltaria á un sagrado deber si no os agradeciera las innumerables pruebas de distincion y aprecio que de vosotros he recibido, así como la decidida cooperacion y ayuda que me habeis prestado, para el mejor desempeño de mi cometido como comisario de este pueblo.

Al abandonaros, nutro la firme conviccion que he hecho cuanto me ha sido posible llevar á cabo, dentro de los límites de mis atribuciones, sintiendo no haber hecho mas, debido á la falta de grandes conocimientos.

Al despedirme de vosotros ruégoos continueis ayudando con vuestro concurso, al nuevo comisario que el Superior Gobierno se ha servido designar para que me suceda.

Se despide de vosotros y os ruega le continueis dispensando vuestra sincera y leal amistad y disponga en el nuevo puesto que pasa á ocupar de los servicios que os ofrece—Vuestro amigo y S. S.—Remigio Ayala.—Pando, 27 de Marzo de 1891.

—A los habitantes del departamento de Minas—Honrado por el Excmo. Gobierno de la República con el nombramiento de Jefe Político y de Policía de este departamento, faltaria á uno de mis principales deberes si al tomar posesion de mi nuevo cargo no os manifestara cuales son los propósitos que me animan en favor del progreso del departamento y el bienestar de sus habitantes, cuyos intereses y vida debo garantir.

Mi lema será "Justicia y Libertad"; gobernaré con los elementos buenos, sin distincion de círculos; haré cuanto de mi dependa en beneficio del departamento y sus habitantes, administrando recta é igual justicia.

Para lograr estos fines necesito vuestra cooperacion y ayuda, tanto moral como material, sin la cual serian inútiles mis esfuerzos y desvelos.

Si me la acordais, podeis estar seguros que procuraré hacerme digno de ella y que no tendreis que arrepentiros.

Os saluda con toda distincion y aprecio vuestro Jefe y amigo, Remigio Ayala.—Minas, Marzo 27 de 1891.

—Jefatura Política y de Policía del departamento de Minas.—Circular—Minas, Marzo 29 de 1891.—Señor comisario:—Habiendo sido honrado por el Superior Gobierno con el nombramiento de Jefe Político de este departamento, he aceptado tan alta distincion con el propósito de hacer en favor del mismo y de sus habitantes cuanto esté á mi alcance y de mí dependa. Por tanto: encarezco á usted y por su intermedio á sus subordinados, presten ayuda y decidida cooperacion al vecindario, les garanta el pleno goce de los derechos que por nuestra Constitucion les corresponde, trate de ser indulgente á la par que severo con quienes lo merezcan, ajustándose siempre á las buenas fórmas y cultura. Me permito recordar á usted, que por medio de la persuasion, consejos y finas maneras podrá usted cumplir su cometido, sin ser tachado de arbitrario é inquisitorial.

Su lema como el mio, debe ser el de Libertad, dentro del órden y la justicia, igual tanto para el rico como para el pobre. Siguiendo este camino, creo que podremos alcanzar los fines que me propongo.—gobernar con todos y para todos.

Siempre que Vd. reciba alguna reclamacion del vecindario, póngala inmediatamente en conocimiento de esta Jefatura, tratando de arbitrar anticipadamente los medios de atenuar en parte las quejas de que hagan mérito.

Si usted sigue este programa, no hallará en mí un jefe, sino un amigo; de lo contrario, seré inexorable para con usted, puesto que deseo hacer que en el departamento, del cual soy Jefe Político y de Policía, sus campos, pueblos y villas, sean habitables y que los vecinos puedan estar seguros que tanto yo como mis subordinados, no tendremos mas afan, que garantirles el uso de sus derechos, haciendas y vidas.

Al terminar, ordeno á usted el mayor respeto á los colonos y colonias, tanto nacionales como extranjeros, procurando siempre ayudarlos con su mas decidido concurso y proteccion.—Saludo á usted atentamente.—Remigio Ayala.

—El domingo se hizo cargo de la Jefatura el teniente coronel Ayala, siendo felicitado por tan alta distincion por lo mas selecto de esa poblacion.

Es de esperarse que sabrá granjearse las mismas simpatías que el ex-jefe teniente coronel Rodriguez, el cual deja muy buenos recuerdos y numerosos amigos.

El Highland Chief—Este vapor que habia encallado en la costa del Chuy se puso á flote, por la creciente del rio, habiendo pasado el sábado á las 5 y media por nuestra bahía en direccion á Buenos Aires.

De los vaporcitos que fueron en su auxilio, nada se sabe de ellos, pero se supone que el temporal los haya obligado á refugiarse en Castillos.

En la Caridad—El miércoles 1.º de Abril á las 11 de la mañana tendrá lugar la misa que las personas que pertenecen á la Devocion del Cármen hacen celebrar con comunion general, letanías cantadas y plática, terminando con la bendicion y adoracion de la Reliquia de la Santísima Vírgen.

Multa—Ha sido multado en 500 pesos el vapor Zárate, llegado de Lóndres, por no tener á su bordo un médico como lo establecen las disposiciones sanitarias.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Rosa Latronica, oriental, 5 meses, tuberculosis pulmonar, calle Yaguaron núm. 70.

María Angélica Casas, oriental, 9 años, meningitis, calle Reducto núm. 146.

Francisca P. de Rodriguez, alemana, 72 años, casada, parálisis hemiplegia, calle Canelones núm. 188.

Una párvula, calle Caiguá núm. 48.

Angel Cerro, italiano, 50 años, casado, alcoholismo, calle Nicaragua, número 35.

María Varela, oriental, 7 meses, meningitis cerebral, calle Chaná, número 3.

Juan Pereira, oriental, 20 años, soltero, nefritis aguda, Hospital de Caridad.

Juan Laverty, inglés, 73 años, soltero, fractura del cráneo, Hospital Inglés.

Isabel Castro de Ibargoyen, 54 años, casada, meningitis aguda, calle Rivera, número 38a.

Enriqueta Carles, oriental, 1 año, viruela, calle Mercedes núm. 203.

Emilia Rotaris, oriental, 4 años, viruela, calle Mercedes núm. 203.

Una párvula hija de Romana R. de Gonzalez, calle Asamblea núm. 59.

Francisca Maturro, oriental, 8 años, fiebre tifoidea, calle Canelones núm. 92.

Luisa Guston, oriental, 20 dias, gastro enteritis, calle Yí núm. 273.

Corredor de semana—Ha sido nombrado para la presente, don Emilio Avegno y como suplente, don Agustin Caffera.

Caida del caballo—Emilio Casas fué arrojado ayer tarde en la calle de Agraciada, del caballo, fracturándose la cadera izquierda.

El doctor Felippone le practicó la primer cura en una botica inmediata, remitiéndolo despues al Hospital de Caridad.

Choque—Ayer chocó en la calle Cerro esquina Reconquista un wagon de carne con el break en que iba el jóven Luis Rios y una jóven de 20 años.

El señor Rios recibió una profunda herida en la cabeza.

Sin asistencia médica—Falleció ayer en el camino Larrañaga la niña de 10 dias Josefa García.

Atropello—Al salir ayer don Rafael Puya, don Hermenegildo Delgado y don Angel Puya, del almacen de don Victorio Marquez sito en la villa de la Union, calle 18 de Julio 278, el primero fué tomado por el pescuezo por un tal Pedro Vagliere, que pasaba por allí.

Este hecho lo realizó Vagliere, sin que hubiera motivo alguno para ello.

El comisario de la 12.ª seccion redujo á prision al agresor.

Mordido por un perro—El menor Alfredo Castro, fué mordido por un perro de la madre del general don Pedro de Leon, la cual tiene su domicilio en la calle Mercedes número 405.

El doctor Grolero le practicó la primera cura.

Hechos policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á un individuo por promover escándalo y aplicarle sin motivo alguno varios golpes á una mujer que transitaba por la calle Alzaibar.

—La de la 5.ª remitió á un individuo y á dos mujeres que se pelearon, promoviendo escándalo, en la casa calle Mercedes número 548. De esta pelea resultó una de las mujeres con una pequeña herida.

—La de la 1.ª á dos individuos que se pelearon en la calle Cerrito esquina Dársena, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza y el otro con dos heridas sobre el ojo izquierdo.

—La misma á un individuo que declaró en la comisaría haber contrabandeado una cantidad de cadenas y relojes de plata.

Este individuo se ocupaba en la venta de esos objetos y el comisario de la seccion queriendo saber si eran bien habidos por su parte, lo citó, interrogándolo al respecto. El individuo declaró que habia traido de España 40 relojes de plata, 3 cadenas y 46 llaves de metal, los cuales habia pasado por la aduana sin pagar derechos, ocupándose de su venta sin patente. Con tales declaraciones el comisario estimó oportuno mandar preso al individuo.

—La de la 4.ª envió á la cárcel central á Manuel Rodriguez (a) Tribuna, Luis Rodriguez, Benito Madalena y Elias Nova que se hallaban jugando á los naipes en un almacen de la calle Miguelete esquina Tacuarembó y por diferencias del juego se tomaron en palabras, dándose luego de trompadas y botellazos y produciendo escándalo.

—El comisario de la 6.ª comunica que anoche á las 10 chocó á consecuencia de haberse alborotado el caballo cadenero, un wagon del tranvía Uruguayo que conducia Antonio Montes con una zorra de la empresa del tranvía del Norte, en la calle Colombia esquina Queguay.

El cadenero lastimó á Montes de una patada en el pié izquierdo.

Despues de reconocido por el doctor Diego Perez, el herido fué llevado á su domicilio calle Lima 88, para su asistencia.

—El mismo comunica que se presentó á la comisaría el almacenero Manuel Bermudez, establecido en la calle Médanos núm 19, denunciando que del cajon del escritorio le robaron 50 pesos en plata y cobre, 3 anillos de oro, uno de forma de ancla con 3 iniciales, un alfiler de corbata de forma de ancla de oro. Ignora quienes son los autores del robo.

—La de la 10.ª á dos individuos por pelea y escándalo, resultando ambos heridos por los puñetazos que se propinaron. El hecho ocurrió en la calle Mac Eachen, una casa sin número.

—Fué reducido á prision el menor Wenceslao Quintana, que se entretenia ayer en envolver á los transeuntes con una cuerda atada á una ventana, en la calle Canelones entre las de Santa Lucía y Ejido. El menor Francisco Amato quedó con la cuerda envuelta en el cuello, y como diera algunos tirones, se produjo sérias heridas, de las que fué atendido mas tarde por el doctor Diego Perez.

El muchacho Quintana fué preso y Amato se asiste en su domicilio, Canelones 311.

—Ayer tarde iba el guardia civil de la 5.ª seccion Valentin Regueira conduciendo á un ébrio llamado Fortunato Bertini, cuando al llegar á la calle Mercedes esquina Vazquez fué acometido por otro sujeto llamado Juan Stuser, quien le dió un golpe con una guitarra, echando mano despues á un cuchillo.

—En el almacen de D. Antonio Paz, calle Rivera 25, se encontraba en la puerta de calle el individuo Constantino de los Santos, cuando pasó por allí un individuo cuyo nombre se ignora, á quien aquel dió un empellon.

El acometido iba á responder á la agresion cuando De los Santos sacó un cuchillo, emprendiéndolo el otro la fuga.

El almacenero salió á la calle y pidió auxilio á la autoridad. Un soldado de artillería, llamado Francisco Rolon, que en ese momento pasaba por allí, salió en persecucion de De los Santos. Este, al ver que iba á ser alcanzado, atropelló á Rolon con el cuchillo y [illegible]

Marzo 30 — FOLLETIN — 1

EL ORO

"Getax no vió mas; todos los dardos de los celos y el odio acababan de penetrar á la vez en su corazon. Hasta entonces habia dudado de su desgracia; sin querer confiar, habia esperado en la resistencia de Helvigia, en la casualidad, en una de esas imposibilidades que la razon no admite y que nuestro corazon no puede rechazar. Capaz de dominar su dolor mientras dejaba espacio á una ilusion, le dió libre curso en cuanto estuvo seguro del deshonor de la que amaba.

"La desesperacion y la sed de venganza le enloquecian. Arrastrado como por un torbellino, corrió á lo largo del dique buscando con la vista una barca en la que pudiese alcanzar la de Scipion. Todas se las habian llevado. Lanzóse hácia el puerto y solamente encontró las chalupas de pesca amarradas con sólidas cadenas. Jadeante, aturdido, volvió á las piscinas y las recorrió todas sin descubrir nada. En fin, en lo alto de la colina, cerca del palacio, encontró en el recipiente de mármol donde vertia la cascada una de las barquillas de mimbres cubiertas de piel de que se servian los pictos, llevada allí como trofeo de alguna victoria. Atrájola á la orilla, la arrastró hasta la piscina, y de allí hácia el dique, [illegible] [illegible] corria el sudor por todo su cuerpo; rasgadas sus manos dejaban en el mármol de los viveros grandes [illegible]; pero nada le detuvo, y á pesar de [illegible] obstáculos, la barquilla bretona flotó al fin en el lago.

"Aquella maniobra desesperada habia exigido mucho tiempo. Cuando entró Getax en la barca de cuero era ya completamente la noche, y en el cielo [illegible] de estrellas como polvo diamantino. Un ligero soplo rizaba la superficie de [illegible] El germano tuvo que avanzar á fuerza de [illegible] la proa al islote donde habia atracado [illegible].

"Veíase desde lejos iluminado por la luz que parecia una aureola. Distinguíanse las copas de algunos pinos entre los palacios, como si aquellas árboles [illegible] en su recinto algun desconocido [illegible].

"El germano con los ojos fijos en el islote, el que [illegible] y en el que se consumaba la [illegible] en poder de su raptor, [illegible] Sus articulaciones [illegible] y sus músculos [illegible] sus fuerzas, queria economizarlas; remaba de modo que evitase la fatiga, aprovechando la menor corriente que pudiese ayudarle, poniendo freno á su impaciencia y midiendo sus movimientos.

"Al fin apareció mas distintamente el islote, confuso rumor de voces llegó á la barquilla y algunas sombras se dibujaron vagamente en la zona iluminada. Temiendo Getax que le descubriesen, se inclinó á la derecha, dobló la punta de las rocas y abordó en un punto en donde lo escarpado de la costa no permitia ver el interior ni ser visto.

"Despues de poner en seguridad la barca, trepó á tientas por las rocas y llegó á una especie de hendidura desde donde podia verlo todo.

"En el centro de aquel islote, árido en otro tiempo, la industria humana habia creado un retiro encantador que no podia suponerse desde fuera. Tierra trasportada en barcas habia permitido plantar de todos los árboles de Italia, que crecian allí abrigados por un muro natural y á cuyo pié se extendian prados sembrados de flores. Un pórtico de mármol se alzaba entre los árboles sirviendo de triclinium. En el centro se alzaba en forma de altar una mesa de pórfido cargada de manjares y envuelta en nubes de perfumes de Asia que los esclavos quemaban en braserillos de oro. Los convidados estaban repartidos entre los bosquecillos de mirtos con las flautistas á quienes enlazaban entre sus brazos.

"Al pronto no pudo Getax distinguir á Scipion entre aquellos lascivos grupos; viéndole al fin al pié de una columna medio tendido sobre un cogin lleno de rosas de pæstum. Sobre su pecho descansaba Helvigia, que sumida en letárgica languidez contestaba á sus caricias.

"El germano quedó aterrado. En el carro marino habia visto á la jóven como víctima en poder de su raptor y habia corrido por vengarla; pero ahora aceptaba visiblemente su vergüenza y hasta gozaba en ella. Getax la vió caer sonriente en brazos de Scipion, devolverle el último beso y apoyando la cabeza en la mano doblada, como un niño fatigado, cerrar los ojos para dormir.

"Despues de contemplar por un momento la suave belleza de aquel gracioso cuerpo en el que se desarrollaban todos los encantos de la juventud, el patricio llamó á dos esclavas egipcias que echaron sobre Helvigia un manto de lana de las Galias, llevándosela dormida y desapareciendo con ella detrás de un bosquecillo de cipreses.

"Una nube de sangre pasó ante los ojos de Getax; el furor que hervia en su pecho cambió bruscamente de objeto y se dirigió á Helvigia. Seguro de una traicion á que no estaba preparado, sintió despertarse en su corazon los instintos salvajes de su raza. Buscó convulsivamente en su cintura el cuchillo que habia ocultado, y trepó por la roca, cogiéndose á las [illegible] sobre el abismo. Lé[illegible] y [illegible] haberle dado sobre[illegible] de furor, su rabia parecia [illegible] Rodeando sin vacilar y sin falsos pasos el inaccesible recinto, llegó al punto á donde se habian dirigido las esclavas egipcias y las vió salir de una gruta donde sin duda habian depositado á Helvigia.

"Desde allí no se veía el pórtico ocupado por Scipion y sus convidados; pero redoblaban sus gritos y el ruido de los címbalos lupercalianos demostraba el incremento de la orgía. Seguro Getax de no ser visto, se lanzó de roca en roca, cual pantera que busca su presa, se deslizó hasta el suelo y se levantó á la entrada de la gruta, medio oculta por un velo de yedra.

"Separólo violentamente con ambas manos, dispuesto á lanzarse, pero al ver á la jóven, se detuvo á pesar suyo.

"Iluminábala un rayo de luna que, reflejado en las paredes de la roca la inundaba de azulada luz. Las esclavas la habian depositado sobre un lecho de musgo mirano, en el que dormia tranquilamente. Su rostro radiaba ternura, sus labios, voluptuosamente entreabiertos, parecian aspirar aún los besos, y uno de sus desnudos brazos se habia separado del manto de lana como para prodigar caricias.

"En el primer momento quedó fascinado el germano; ante aquella belleza le pareció mas espléndida; la alegría de volver á contemplar las facciones que por tanto tiempo fueron la delicia de sus ojos, le hizo temblar. Por los labios de la jóven vagaban inarticulados sonidos... Getax iba á levantar el brazo cuando oyó su nombre.

"En el momento quedó inmóvil. ¿Cómo podia ocupar el sueño de aquella que acababa de hacerle traicion? ¿Por qué aquella embriagadora sonrisa? ¿Qué sucedia en el fondo de aquel alma para que conservase tanta serenidad en medio de la infamia?

"El germano se llevó las manos á la frente inundada de helado sudor y en vano se esforzaba en comprender. La misma voz regocijada y tierna repitió:

—¡Getax!

—¡Héme aquí—contestó apoyando la mano en el brazo de Helvigia.

"La jóven cogió aquella mano, se la llevó al corazon y dijo:

—¡Quédate, quédate á mi lado!

"Sorprendido el bárbaro, la contempló de nuevo y cogiéndola al fin con dolorosa violencia:

—¡Despierta!—exclamó—¡abre los ojos y mira! ¿me conoces?

"Los párpados de la jóven se abrieron [illegible] y fijó en Getax una mirada sin brillo [illegible] Al fin pareció reconocerle y le tocó para asegurarse [illegible]

—¡Tú!—exclamó—¡era verdad! [illegible] de que era él sin embargo... en algunos [illegible] ¿no soñaba?... Y

"Detúvose como si [illegible] momentos... me parecia...

[illegible] se incorporó [illegible] todo se confundiese en su cabeza [illegible] las manos sobre el codo y se cogió la frente

—¡Dios [illegible] mio! ¿Qué ha sucedido?—murmuró hablando [illegible] conmigo misma; he creido estar en poder de ese hombre; despues era Getax ¿Dónde está el sueño? ¿Dónde está la realidad?

—El sueño es tu dicha—contestó Getax;—¡la realidad es tu vergüenza! ¿Has olvidado el incendio que te entregó á Scipion? ¿Desde entónces no estás á merced suya? ¿No te he visto hace un momento en sus brazos embriagándote con sus besos?

"Helvigia se incorporó palideciendo, la vaguedad que flotaba ante sus ojos se disipó como una nube arrastrada por el viento; sus pupilas se contrajeron bajo el esfuerzo de su voluntad; plegóse su frente; reunia sus recuerdos y visiblemente tomaba posesion de sí misma.

—¡Yo!—repitió—¡entregada á Scipion... hace un momento... en sus brazos!...

"Y como si la lucidez volviese á su mente, cruzó las manos lanzando un grito.

—¡Ah! ahora recuerdo—dijo con extravío,—es el efecto de ese brebaje emponzoñado. En cuanto toca los labios se pierde la razon y quedamos presa del sueño... se trasforma la realidad y se convierte en cumplimiento de lo que hemos deseado... ¡Hace un momento me creia á tu lado, Getax, y cuando he abierto los ojos, he creido que era verdad!... ¡Pero ahora veo... comprendo!.... ¡Oh desgraciada!.... ¡desgraciada!...

"Diciendo esto, se habia deslizado del lecho de musgo y retorciéndose los brazos, se golpeaba la frente contra el suelo con tal desesperacion que se extinguió el rencor en el corazon del germano reemplazándole la compasion. Inclinóse sobre ella, la levantó dulcemente y quiso hablarla; pero la jóven estuvo largo rato sin poder escucharle. A cada palabra del germano, caia á sus piés, como agobiada por la vergüenza y pidiéndole la muerte.

"Los papeles se habian invertido, y pronto le tocó á él consolarla. En fin, una vez seca la fuente de las lágrimas, pudieron explicarse.

"Entre sollozos refirió al bárbaro de qué modo la habian arrancado de brazos de Herma, cómo la llevaron á casa de su raptor, y cómo, para vencer su desesperada resistencia, habia recurrido á un filtro poderoso que la habia entregado sin defensa á sus deseos.

"A medida que hablaba, sentia Getax que se verificaba en él un cambio; á la cólera sucedia una compasion mezclada con la involuntaria alegría que le causaba la presencia de Helvigia. ¡Ella era al fin, deshonrada pero viva! oia su voz y la estrechaba sobre su pecho; ¡la habia encontrado! ¡ahora sólo le quedaba vengarla!

"Este giro tomaron las ideas del germano. Su ódio se habia inclinado de nuevo hácia Scipion, aumentado por el dolor de Helvigia; el único olvido posible de ultraje era la muerte del hombre que lo habia cometido, y en este proyecto concentró todas sus facultades. Interrumpiendo bruscamente los suspiros de la jóven, se informó de las costumbres de Scipion, del punto donde podria encontrarle solo, y de los medios para llegar hasta él.

"En seguida combinó su plan; con la rapidez de invencion que da una voluntad invencible, ordenó todos los actos del sangriento drama. Debia sorprender á Scipion en el baño, al final de la tercera vigilia; despues de herirle de muerte, arrebataria á Helvigia y huirian á la caverna de los cristianos, donde permanecerian ocultos hasta que Tiro les suministrase medios para embarcarse en algun buque de Africa ó Sicilia, en el que se expatriaran.

"Solamente comunicó á la jóven la parte del proyecto relativo á su libertad. Acababan de convenir la hora y el punto en que se encontrarian al amanecer, cuando oyeron ruido de pisadas que se acercaban á la gruta. El germano imprimió un beso en los labios de Helvigia, se lanzó rápidamente á las rocas y ganó la barca, en cuyo fondo esperó el regreso de las otras al palacio.

"Pronto las vió desatracar y travesar el lago á la luz de las antorchas.

"En el momento de desembarcar encontró Scipion en el muelle á Traulo que venia de Roma y aun estaba cubierto del polvo del camino.

"Sin escuchar el grito de sorpresa de todos los jóvenes, el patricio cogió de la mano al último descendiente de los dos africanos, lo llevó al palacio y se retiró con él á una habitacion apartada donde nadie pudiera oirle.

"Sorprendido de aquellas precauciones, le preguntó riendo Scipion si venia á proponerle el imperio de parte de las legiones pretorianas.

—"Vengo á decirte que huyas si tienes apego á la vida—contestó tan gravemente Traulo, que se estremeció Scipion.

—¿Qué peligro corro?—preguntó el jóven esforzándose por guardar su irónica indiferencia.

"Traulo se aseguró de nuevo de que nadie podia oirles y contestó:

—Para obtener préstamos de Macron le has dejado creer que le inscribirás en tu testamento.

—En efecto, pienso dejarle un par de alondras—dijo sonriendo Scipion.

—¿Y has escrito á Rufo tus proyectos?

—Tal vez; ¿pero qué importa?

—Vas á saberlo. Rufo, acusado de crímen de lesa magestad, acaba de morir; su casa de Roma ha sido regalada á su delator Macron, y éste ha encontrado la carta que escribiste al triunfador.

—¿Estás seguro?—dijo Scipion.

—Tan seguro, que acaba de denunciarte, y mañana verás llegar aquí los lictores.

"El jóven patricio palideció ligeramente; conocia demasiado bien su época y á Macron para tratar de disculparse. El que era denunciado, solamente podia elegir entre la muerte y la fuga; á esta alternativa debian estar acostumbrados todos los ricos y todos los patricios. Las monstruosas orgías en que se esforzaban en aturdirse eran una consecuencia de aquella perpétua amenaza viviendo bajo la espada de Damocles, se apresuraban á apurar la copa de los placeres.

"Scipion vaciló un momento; pero apremiado por las excitaciones de Traulo, consintió al fin en ordenar los preparativos de marcha.

"Mientras los terminaban, escribió algunas cártas, escuchó la lectura de varias odas de Horacio y convocó alegremente á sus amigos. Jamas habia estado mas alegre ni habia parecido tan despejada su mente. A la ora ordinaria le anunció un esclavo que estaba preparado el baño; despidióse de Traulo y de los demas, mandó enganchar los carros para la cuarta vigilia, entró en sus termas particulares que á nadie servian mas que á él y despidió al esclavo.

"Aquella era la única hora en que solia estar sin criados ni amigos, bien para satisfacer la necesidad de aislamiento que experimentamos en ciertos instantes, bien para gozar tranquilamente del baño que le preparaba al sueño.

"Getax de vuelta á la vila lo habia observado todo. Vió encendida la lámpara de las termas y alejarse el esclavo de Scipion. Oculto detras de una columna del Pórtico, esperaba pacientemente que cesara el ruido y el movimiento; todo el mundo se agolpaba al atrio donde depositaban los equipajes y donde multiplicaban órdenes los libertos. Seguro de no ser observado ni interrumpido, el bárbaro se destacó de la sombra, atravesó rápidamente la galería y llegó á la puerta de las termas que empujó suavemente.

"La primera sala estaba vacía y continuó hasta el dintel de la segunda.

"Esta, construida de granito rosa del alto Egipto, estaba adornada con bajorelieves y estatuas en las que el arte erótico de los griegos del Asia Menor habia agotado sus caprichos. En el fondo de un nicho en forma de concha marina descansaba una pila de mármol blanco en la que vió á Scipion.

"Su cabeza, coronada aun de flores, estaba algo inclinada y sus brazos pendian sin movimiento. Getax, que se habia detenido á la entrada para aprovechar el momento favorable, se asombró de aquella inmovilidad y silencio. Acercóse con silenciosos pasos, pero al llegar al baño, iluminado por la lámpara, no pudo contener un grito: Scipion nadaba en sangre.

"El germano se inclinó hácia su rostro. Los tintes de la muerte le cubrian; le cogió un brazo y vió que las abiertas venas solo vertian ya algunas gotas de sangre.

"A su lado, sobre una salida del mármol, estaban sus tablillas en las que habia escrito estas palabras:

"El loco espera el mañana; el sabio dispone del presente.

"He pensado que de todos los viajes, el de la muerte es el mas corto y fácil.—Dejo en recuerdo á mis amigos el apetito, la sed y el amor; y lego á mi padre Macron... mi ejemplo para que lo siga."

"Prevenido en su venganza, Getax solo pensó ya en libertar á Helvigia. Salió precipitadamente á las termas y quiso correr al punto de la cita; pero una tropa armada que se habia precipitado sobre la vila acababa de ocupar todas las salidas y á su cabeza reconoció al viejo senador, cuyo ojo sano relampagueaba de un modo feroz.

Capítulo XIX

Helvigia retenida como esclava.—Una colecta entre los cristianos.—Getax ve á Helvigia y le anuncia su próxima libertad.—Una esclava en subasta.—Macron compra á Helvigia.—Desesperacion de Getax—Su contrato con el viejo senador.

"Quince dias habian transcurrido desde que Macron tomó posesion del cabo Miseno y aquellos quince dias habian sumido á Getax en nuevas desgracias.

"En el primer momento creyó que para obtener la libertad de Helvigia bastaba reclamarla, pero el viejo senador, nombrado dueño de los bienes del difunto por los demás acreedores, que se habian reunido para prevenir la confiscacion, no quiso abandonar tan rica presa. Despues de las palabras del bárbaro ante el pretor y en el Foro, sabiendo evitar Scipion nuevas dificultades, habia comprado á un corredor de esclavos un acta falsa de venta en la que se presentaba á Helgivia como una jóven deliana robada por piratas. Su nombre y señas estaban escrita en el registro de esclavos y Macron declaró que era uno de los valores de la sucesion.

"En vano trató Getax de probar lo contrario; sus esfuerzos solo sirvieron para que le expulsasen de la vila, dándose órden á los guardias para que no le dejasen entrar.

"El germano desanimado volvió á casa de Tiro, á quien le refirió pidiéndole consejo; pero despues de reflexionar, el veterano se encogió de hombros.

—Si no hubieses despertado la vigilancia, se hubiera podido arrebatar á la jóven; pero ahora está prevenido Macron y la guardará con cuidado; no veo mas que un medio de obtenerla.

—¿Cuál?

—Comprarla.

"El bárbaro mostró lo que le quedaba de la cantidad que le entregó la viuda de Rufo, que solamente ascendia á algunos centenares de sextercios, y la ruina de Flavia no permitia contar con ella. El legionario preguntó á Getax si no tenia medio de proporcionarse al dinero necesario.

—¡Ninguno!—contestó el germano cruzando los brazos y con extraviados ojos.

"Aquella muda desesperacion afectó á Tiro.

—Escucha—le dijo, despues de un momento de vacilacion;—nuestra Iglesia es pobre y tiene en su seno muchas miserias que socorrer, pero al atravesar la Galinaria vistes algunos pisos á los que habian [illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
MONTEVIDEO—BUENOS AIRES
LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . . }
Venta y compra de títulos . . . } por telégrafo directo
Pagos y recibir dinero . . . . . }

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente su clientela solamente para las operaciones indicadas.

SERVICIO DE GIROS
El Banco Francés gira á 90 dias vista

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia . . . . . francos 5.44 á 5.48 por peso
" Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra . . . . . peniques 51¾ " 52 "
" Barcelona, Madrid y otras plazas de España . . . . . pesetas 5.51 " 5.55 "
" Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia . . . . . liras 5.46 " 5.50 "

Precios del dia y susceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España ó Italia.

El Banco estará abierto los dias festivos de 9 á 11 a. m. para atender á pequeños giros y caja de ahorros.

Calle 25 de Mayo números 232 y 234
BANCO FRANCÉS — L. B. SUPERVIELLE
156-ab.14-2ªp-2ªd.

✝

Hilaria P. de Noboa
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Marzo de 1891

Aurelio, Agustina, Ana y Julia, hijos; Isabel C. de Noboa, Lina D. de Noboa, hijas políticas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Minas núm. 2 (Aguada).
Cementerio Central.
Unica invitacion.

...ros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Viladecants y Ca.
En nuestra casa, calle Zabala 16...

EL MARTES 31 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederemos á la venta de gran cantidad de artículos de tienda y almacen.

A las 3 1/2 en punto — Muebles, como ser: juegos de nogal para dormitorio, juegos de sala, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, escritorios, sillas de Viena, colchones de lana, jergones, alfombras, espejos, cuadros, etc. 881-mz.31

Al comercio Participo á mi numerosa clientela que desde el 1.º del corriente mes la casa de negocio que en el ramo de aparatos de electricidad poseía en la calle 25 de Mayo núm. 587, queda á cargo exclusivo de mis dos hijos Augusto y Roberto, por haberme separado de la sociedad que tenía con ellos, como así consta de escritura que otorgamos hoy ante el escribano Eduardo Simon. — Montevideo, Marzo 21 de 1891. — *Felice Guatta Cisconi.* 829 ab1

Al comercio Se ha disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de Luis Sanjines y C.ª en el ramo de almacen, por escritura pública por el escribano Manuel Bernat, quedando á cargo de Luis Sanjines el activo y pasivo.— Montevideo, Marzo 24 de 1891. — *José Ortiz.* — *Luis Sanjines.* 854-ab2

Al comercio Participamos que por escritura pasada ante el escribano...

¡A UN PESO!!
Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

A 30 centésimos el kilo
Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". De buena impresion en máquina de retiracion.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES



Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.
43-pm.

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS
C. KOCH Y COMPAÑIA
319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
0-perm-dpm.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Tiro y Gimnasio Montevideano

Los señores socios se reunen en asamblea el juéves 2 de Abril á las 8 en punto de la noche, para resolver asuntos urgentes.

Se recomienda muy especialmente la asistencia.

874-ab.1 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay
Acciones 5 por ciento—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la 4.ª y última cuota de £ 2-10-0, ó sea $ 11.75 por accion, de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) dicha cuota el 2 de Mayo próximo ó ántes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 2 de Mayo próximo perderá todo derecho á ...

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
Patek, Philippe y Ca.

Lotería de la Beneficencia

COLEGIO De la Congregacion Alemana

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Rebeldo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ESPECIFICO JEYES
Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
26-per.dpm

Estracto de Tabaco de Virginia
Sout Down Sheepwasf
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fría ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos
Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, Gerente. 15-perm

Cigarreria de Filipinas
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238
25-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited
BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863
Capital suscrito . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000
CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN
Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente DE
MOTORES
Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS
Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS
Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL
A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc.
á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas
18 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO
Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Frabuca don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y al extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Colegio Franco-Inglés
PARA SEÑORITAS
Directora: Rosa Barbieri de Bazerque
177-MISIONES-177

Programa de estudios—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

CURSO ELEMENTAL—*Lecciones sobre objetos*—Lectura, en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc.; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

CURSO SUPERIOR—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía y Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

RAMOS ACCESORIOS—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

Las señoritas que desen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano) podrán hacerlo así.

CUADRO DE PROFESORES—Curso superior de castellano, J. Lapique; de francés, A. Bazerque; de inglés, Mrs. Ayre; Bordados, Sta. Leontina Pembron.

Las Clases Generales están á cargo de la directora de la señorita Felicia Aguado y de la señorita Amelia Simon.

La Clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.—*La Directora.*

Hay carruajes que van á buscar las niñas y las vuelven á llevar á sus casas.
755-ab.14-dpm.

PIDAN
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL
Cerveza de Strasburgo
Espiga marca "Trigo"
(GARANTIDA PURA).

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.
21-p-dpm

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
7-perm.d.p.m.

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

PRINCE & HILL
Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
42-perm.d.s

JULIO R. ALVAREZ
Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 229
68-perm.3ª. pg.

EMPRESA
TEATRO SOLÍS

La Secretaría de esta Empresa, con motivo del debut que hará en la noche del sábado 14 del corriente en su coliseo, la compañía dramática italiana que dirige el eminente y reputado artista don Juan Emanuel, pone en conocimiento del público que dispone para colocar por la temporada ó por funcion de los palcos bajos números 8, 19 y 22, y de los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45.

Montevideo, Marzo 13 de 1891.

Cochería de Vicente Urta

Sociedad Anónima

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 y media de la tarde, en la calle Misiones núm. 134.

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

761-my.24 *El Secretario*

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Habiéndose creado una nueva clase de violin que será regenteada por el profesor don Romeo Masi, tan ventajosamente conocido, queda con tal motivo abierta la inscripcion hasta el 20 del corriente, en cuya fecha empezará á funcionar dicha clase.

Montevideo, Marzo 16 de 1891.

161-mz.30 *El Gerente.*

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo inclusive, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab.15 *La Administracion.*

LICITACION

La Comision Departamental de Instruccion Primaria llama á propuestas para practicar las obras de construccion del edificio para la escuela local de varones, las que deberán efectuarse con extricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado que corresponde, y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, se presentarán cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en Secretaría á la 1 p. m. del dia 20 de Abril próximo.

Esta Comision reservase el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ninguna es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Marzo 17 de 1891.

2 2-ab.20 *La Comision.*

AGENCIA DE CARGAS DEL

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

150-Calle Piedras-150

Desde el 20 de Marzo de 1891 y hasta nuevo aviso, las cargas para el *Alto Uruguay* y todas las *estaciones de este ferrocarril y ferrocarril Norte del Uruguay*, serán recibidas por la *agencia* de esta *Compañia*, establecida en la calle Piedras 150, Montevideo, donde serán dadas todas las explicaciones con respecto á *fletes convencionales.*

Tarifa especial para cargas

MONTEVIDEO Á URUGUAYANA Y ALTO URUGUAY Y VICE-VERSA

La via más directa

Por via fluvial hasta el muelle de esta Compañia en el Salto y de allí en ferrocarril hasta su destino.

En los fletes que cobra la Compañia, entran inclusive por cuenta de ésta, todos los gastos. Se reciben cargas, encomiendas y dinero á fleta por los ferrocarriles *Central* y *Midland del Uruguay*, de conformidad con sus tarifas publicadas.

Allan Darton, administrador.

Agente en esta, *Alberto A. Montaldo.* 812-ab.20

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañia Telefónica de Montevideo

Esta Compañia gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Carbelo, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 561-mz 1-30p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz 25-1m-ab 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Blas Solari, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presente ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 24 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 864-ab.25

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Moureal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 597-mz.4 1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucati y C.ª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 677-mz.11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Marcelino Depico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento [illegible] — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 679-mz.11-13p-mz.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores de don Joaquin Lopez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señor Avellera Sayanes y Fariña, domiciliado en la calle Rio Negro esquina Orillas del Plata. —Montevideo, Marzo 21 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.22-20p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 3 de Abril á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declararse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 835-mz.22-10p-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. — Montevideo, Marzo 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 833-mz.22-15p-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melchisedeco Baratelli, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 7 del entrante á las 10 de la mañana.—Montevideo, Marzo 21 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 832-mz.22-15p-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 13 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento del saladero que en ella se encuentra edificado, con todas sus maquinarias y útiles. El terreno se compone de 25 cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio F. Balsamo y por el Oeste con las Barrancas Coloradas que van en direccion del corral del saladero. La venta se efectuará al mejor postor, previniéndose que éste deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclama don Jacobo Etchebest al propietario del establecimiento don Valentin Piñeyrúa, y todas las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 750-mz.15-1m-ab.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Soja, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 1.° de Abril del corriente año á las 10 a. m., á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Marzo 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 813-mz.21-10p-ab.1

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Veira de Magariños, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 693-mz.12-1m-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jaime Gaday, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 31 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 68[illegible]-mz 11-14p-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Soubeñán, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 502-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 30 del corriente á las 10 a.m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 705-mz.12-15p mz.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 660-mz.10-14p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beluguera, Granara y Vallarino, Cárlos Folgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabé, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figarez*, escribano público. 554-fb.28 1m mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Timoteo Parra, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 682-mz.11-13p-mz.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en el Cerrito de la Victoria de este departamento, hoy pueblo denominado "San Lorenzo" y donde actualmente existe la Plaza de Frutos del país, cuyo solar es el señalado en el plano respectivo con el número 8 de la manzana letra O, y se compone de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle del Sarandí y la Plaza por 50 de fondo al Este, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Norte con don Gregorio Lagules y por el Sud con el solar núm. 10, formando un área superficial de 600 varas cuadradas, iguales á 442 metros, 72 decímetros, 82 centímetros, tambien cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste consignará el diez por ciento del precio en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta referida se ha ordenado en los autos seguidos por don Francisco Bech con don Gabriel Carrau, por cobro de pesos, procedentes de escritura hipotecaria. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 713-mz.13-15p-mz.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 590-mz.3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes. [illegible]

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 18 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo Marzo 20 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 11 de Abril próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

ab.11 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 23 de 1891.

Esta Direccion convoca postores por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Libertad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el proyecto y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 31 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.

847-mz.31 *Augusto Ximeno*, secretario

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Fernández y Figueroa, propietarios de la fábrica denominada *Cervecería y licorería de Colon*, situada en esta ciudad calle Colonia núm. 228, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los productos de licorería y cervecería que elaboran en su establecimiento y cuya marca consiste en la representacion del dios mitológico llamado Mercurio.

Montevideo, Marzo 23 de 1891.

844-ab.5 *Justo R. Pelayo.*

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos que á continuacion se expresan, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la escuela, se borrarán de la matrícula dichos menores:

Fiorencio Luquet, Francisco Mautone, Pablo Pascual, Domingo del Castillo, Juan Calderara. Américo Katturich, Joaquin Olivera, Eduardo Jubert.

Montevideo, Marzo 18 de 1891.

776-mz.31 El Administrador, *Ventura Silveira*

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo expirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.° del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 % de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tate*,

V.° B.°—*Fernández.* mz.31

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Colon números 146 y 148—Reconoce un gravámen de 22 mil pesos en cédulas —El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo á el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 31 del presente Marzo á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor de una finca de altos situada en esta vieja ciudad y el terreno sobre que está construida, compuesto de 16 y media varas ó sean 14 metros 178 centímetros de frente al Oeste á la calle Colon por donde tiene designado sus puertas con los núms. 146 y 148, por 36 varas iguales á 30 metros 924 milímetros de fondo al Este lindando por este parte con los herederos de don Mateo Magariños, por el Norte con don Ildefonso García Lagos y por el Sud con don Valentin Saenz, encerrando un área superficial de 594 varas cuadradas, equivalentes á 433 metros 28 decímetros, 58 centímetros y 52 milímetros cuadrados. Esta venta la efectuará el rematador don José B. Gomensoro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de mil pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italiano del Uruguay contra don Mateo Victorica sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 676-mz 11

José B. Gomensoro

De 535 acciones de la Sociedad anónima "La Curamalan" — Valor nominal de cada una: un mil pesos oro argentinos—El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 2 de Abril á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, por órden del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay y cuenta de quien corresponda, en lotes desde cien hasta el total.

El recibo y pago se hará en el acto de terminado el remate.

Los estatutos de la Sociedad están en mi casa, calle Piedras núm. 134, para que puedan ser examinados por todas las personas que lo deseen. 848-mz.24

José B. Gomensoro

Del rico, elegante y completo mobiliario de la casa calle Uruguay número 143.—Hay una coleccion de cuadros al óleo del renombrado Parra y de otros pintores.—Magníficos juegos de muebles—Piano riquísimo, aparatos de gas, cortinados, alfombras, etc., etc., todo de buen gusto y en buen uso.—Es preciso visitar la casa.

EL MARTES 7 y MIÉRCOLES 8 de Abril á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse la familia para el campo, de todo el lujoso y completo amueblado en muy buen [illegible] de esta casa, y que forma un conjunto espléndido, consistente en el salon, dormitorios, cuartos de vestir, escritorio, comedor espléndido con servicios de toda clase, alfombrado de tripe, cortinados diferentes, mueblecitos, bronces, cuadros, adornos, aparatos de gas, arañas y brazos, campanilla eléctrica, plantas.

El piano es de excelentes voces.

La coleccion de cuadros al óleo, de Parra, es importante—y como 300 volúmenes obras en distintos idiomas.

Todo podrá apreciarse visitando la casa en los dias domingo y lúnes antes del remate. 824-ab.23

José B. Gomensoro

De tambores de fierro, bordalesas, barriles y cajones vacios. — En la Barraca Inglesa, calle Juncal número 7, esquina 25 de Agosto.

EL MIÉRCOLES 1.° de Abril á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del jefe de la Estacion Naval Inglesa y por cuenta de su Gobierno, en lotes á la vista:

118 tambores de fierro vacios.

12 cajones idem.

50 bordalesas y barriles idem. 858-mz.25

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—Para varios ramos.—En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 1.° de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

16 Kil. casimir de lana, 13 idem pañoletas punto de lana, 18 idem merino de lana, 18 idem barandas elásticas para billares, 25 docenas cajitas polvos, 6 idem tricotas, 10 idem corpiños.

Por cuenta de quien corresponda

1 cajon 50 docenas sombreros de lana para niños, 100 docenas naipes franceses B. P. Grimaud, 425 docenas jabones de olor. 860-mz.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De alhajas, brillantes, etc., etc. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, en los autos de la testamentaría de don Basilio Dacourós, una cantidad de alhajas de oro, plata y brillantes, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Muebles nuevos y usados, un piano perpendicular alfombras, divisiones para escritorio, un rifle y una escopeta con sus útiles, porcelana, cristalería y variedad de artículos, una mesa billar para casin y carambola con todos sus útiles. 859 mz.25

José B. Gomensoro

De los pianos nuevos alemanes de gran formato y máquinas de fierro. —En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 9 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:

B S—15337—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la acreditada fábrica de Schiedmayer.

A O—6331—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la fábrica de Guinther & Shone.

Los pianos son completamente nuevos y se venderán despachados. 861-mz.25

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, con un área de 1525 cuadras, con alambrado, poblaciones, etc.—Reconoce un gravámen de diez mil pesos en Cédulas Hipotecarias A —El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta el dia 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con las poblaciones, corrales, montes, cercos y demás que contiene adherido, situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, compuesto de 1525 cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la Cuchilla Grande; por el Oeste con el que vierte aguas á los arroyos San Juan y Colla y por el Sud con campos de la Piedra Redonda, la que ha sido tasada en la suma de 16.450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. — Montevideo, 21 de Marzo de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 825-mz.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael França sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavala; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael França. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos —Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cuatro juegos tapizados para sala, cuatro amueblados para dormitorio, un juego francés de nogal y roble para comedor, diversidad de adornos, cuadros, espejos, alfombras, muebles de fantasía, servicios en porcelana, cristalería, platina, ropa de mesa usada, vinos finos, etc., tres juegos de arreos para un caballo.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 1.° de Abril á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Arreos, dos jardineras y muebles. 855-mz.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 2 de Abril á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 871-mz.29

Zorrilla Hermanos

De un precioso solar con frente á la calle Tala; entre Hocquard y Nicaragua; rodeado de modernos edificios — Con empedrado al frente pago—Situacion inmejorable; no tiene terraplen ni desmonte — Con tramvías por todos los costados—Sin base; á cualquier precio; al contado.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de este precioso solar compuesto de 10 metros de frente á la calle Tala y que empieza á contarse desde la esquina de la calle Hocquard, 25 metros la línea del Norte y 34 metros 72 líneas Sud, haciendo un total de 472 varas cuadradas 43 decímetros cuadrados.

Oportunidad como esta debe aprovecharla la gente trabajadora, pues está este solar al alcance de todos los bolsillos y es de gran porvenir.

El mejor postor consignará 100 pesos al aceptársele su oferta.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Ibicuy núm. 257. 804-mz.30

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valioso remate de la buena propiedad de altos situada en la calle Colon números 212 y 212a, propiedad que ha producido 150 $ mensuales; hoy redituando 105 pesos — Casa central, sólidamente construida, muy bien repartida y con toda clase de comodidades. —Especial oportunidad para colocar bien el capital—Venta terminante, al mejor postor.

EL JUEVES 2 del mes de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad de altos, situada en la calle Colon números 212 y 212a, compuesta los bajos de 7 piezas con pisos de madera y pintadas al fresco, zaguanes y patios con pisos de mármol, carbonera, algibe, aguas corrientes, etc., y demás comodidades.

La casa de altos consta de igual número de piezas [illegible]

Esta propiedad ha producido hasta 150 pesos mensuales, y hoy alquilada muy baja produce 105 $ mensuales, pudiendo dar aun hoy mismo mayor renta.

Su situacion es muy central, en el corazon de la Ciudad Vieja y del comercio, de manera que allí siempre sobran inquilinos.

Como casa para obtener magnífica renta no se puede encontrar nada mejor, y el capital que allí se emplee además de dar un magnífico interés, se tiene la seguridad perfecta de doblarlo en muy pocos meses.

Llamo, pues, la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 805-mz.20

Jaime Maesó

JUDICIAL

De una bonita casita nueva con jardin al frente, situada en la calle Goes, media cuadra antes de llegar al Camino Larrañaga, compuesta de cinco piezas y tirantería de fierro— Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena, nueva y muy bien situada casita, compuesta de varias piezas con piso de pino de tea, tirantes de fierro y demás comodidades. Al frente tiene jardin y terreno al fondo.

Su venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos seguidos por José Reigia contra don Victor Acuña y Rodriguez, por cobro de hipoteca. Su área consta de 509 metros, teniendo buen frente sobre el Camino Goes, frente al tramvía.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros antecedentes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 836-mz.23

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

La importancia del terreno y el paraje de su ubicacion, no admiten mas elogios que los propios, que sí solo se comprende, segun el siguiente edicto. Base para la venta, $ 448.81 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 2 del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de una fraccion de terreno en el paraje denominado "Sorchantes", compuesta de 1.172 metros 6 centímetros, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña Ignacia Rijo, por el Sud con propiedad de doña María Luisa Rijo y por el Oeste con la misma doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 673 pesos 23 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, Andes núm. 215, casa del rematador. 742-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Abril, con la base para la venta de $ 447.83 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.° del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder á la venta de un terreno situado en las Tres Cruces, en este departamento, compuesta su área de 1.119 metros 59 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña María Luisa Rijo, por el Sud con propiedad de doña Petrona Rico de Perez y por el Oeste con propiedad de doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 671 pesos 75 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes núm. 215, casa del rematador. 743-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, 3.960 pesos 73 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y afirmados pagos, situado en la manzana letra D de la nueva seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas 99 cts. que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tiene designada la puerta con el núm. 117; por 22 metros 136 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde se designan las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mlts., lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 172 milímetros, confinando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, una de media agua, cocina, letrina y algibe. La que da frente á la misma calle núm. 47 es compuesta de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y algibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5,941 pesos 10 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, y de 3 á 4 de la tarde, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, siendo su área de 8 metros 69 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 ml. de fondo al Este, que son tambien de frente al Sud á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con paredes de ladrillo y cal, pisos de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, algibe, letrina, patio de baldosas, zaguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área total de 184 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745-mz.14

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Espléndida área de terreno con lo en él edificado, en la Nueva Ciudad, designado con los números 82 al 90. Base para la venta, sus dos terceras partes, 3064 pesos con 27 centésimos. — EL MIÉRCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de la parte ó sea la mitad que le corresponde por indiviso de un terreno de figura irregular [illegible] situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, [illegible] área superficial de 5720 varas equivalentes á 4.358 metros, 56 decímetros, 3 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, [illegible] frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios que contiene con los números 82 y 90, por el Este con la calle que va al convento del Buen Pastor [illegible] de don Juan Reboledo, por el Norte con el doctor Ambrosio Velazco, hoy Martinelli, y por el Oeste con don Manuel Iriondo, actualmente con don Fortunato Quairolo. Este terreno, incluso todas sus construcciones y mejoras, fué tasado en la suma de 12.396 pesos 40 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su garantía. — Montevideo, Marzo 14 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 758-mz.15

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de una casa situada en la calle Piedras número 31 y 33, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos que sigue don [illegible] contra la sucesion de don Basilio Antonio Chiara [illegible] de un crédito hipotecario, [illegible] el dia [illegible] Marzo á las 4 de la tarde.

EL MARTES 31 del co[illegible]

[illegible] mercado del Puerto, á una cuadra de la Capitanía General de Marina y edificada en un terreno de 12 2/3 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sur lindando por esta parte con los herederos de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Aveño y por el Oeste con la de don Jacinto Vidal, la colocan en condiciones excepcionales.

Esta casa aun cuando sean sus adornos y construccion antiguos, se cree haya sido la morada del primer Gobernador de Montevideo y por esta causa llama la atencion, á las personas que especulan en tierras y casas. No olvidarse que el remate se efectuará en la misma propiedad.

NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 por ciento de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria ó á casa del rematador, Juncal 25 (altos). 712-mz.13

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De la sin rival y centralísima propiedad de altos situada en la calle del Durazno núms 153 y 155 entre Queguay y Rio Negro, edificada á todo costo en terreno de 12 y 1/2 varas de frente por 37 y 1/2 de fondo, y rodeada de tramvías. Ocupa los altos el señor ministro de Francia.

Los dos pisos son exactamente iguales y tiene cada uno: sala, ante-sala, escritorio, comedor de 8 y 1/2 varas de largo por 6 de ancho, 6 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, 2 grandes cuartos para sirvientes, cocina, 2 letrinas, magnífico cielo-raso de yeso, gas y aguas corrientes.

La tirantería es toda de hierro; el maderámen y decorado de la mejor clase.

Su costo, comprendido el terreno, es de pesos 31.567,55.—La tasacion es bajísima ($15.796,67) y esto se comprenderá fácilmente, sabiendo que produce un *alquiler mensual de ciento setenta pesos*, lo que constituye un buen interes sobre el capital empleado en terreno y construccion.

Los que tengan dinero disponible; aquellos que temen, con razon, emplear sus capitales en papeles mas ó menos mojados, deben aprovechar esta ocasion de hacer una colocacion segura.

Es indudable que, aunque lentamente, el país prospera y, valorizando la propiedad, sale del letargo en que le dejó sumido la pasada fiebre de especulaciones.

Comprar hoy, antes que la suba se produzca por completo, es sembrar para mañana. Nadie pretenda recojer el fruto el mismo dia en que siembren la semilla.

Compren casas; compren tierras los que tengan dinero y quieran emplearlo con seguridad. La propiedad siempre vale: la tierra no quiebra, no deja dividendos impagos: dia por dia aumenta su valor, acumulando sus intereses.

EL MIERCOLES 8 de Abril próximo, de 4 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor Pedro E. Garzon, en los autos de Antonio C. Barcena contra R. Lacueva por cobro de pesos,—venderé á la mas alta oferta y al contado la propiedad antes mencionada, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 10531,11, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía, segun lo dispuesto por el Juez respectivo de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157.

Por otros datos, ocurrir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 781-mz.18

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad calle General Flores, núm. 47 (Union) entre 18 de Julio y Juanicó, compuesta de 2 piezas de alto al frente, 7 bajas, 2 despensas, 2 patios, cocina y letrina, edificada en terreno de 12 y 1/2 por 37 y 1/2 varas. —La posicion inmejorable en que está situada, la buena renta que puede producir, y la circunstancia de ser la venta al mejor postor, la ponen en condiciones de que se interesen por ella todos los que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 5 de Abril, á las 4 en punto p. m. venderé en el lugar de su ubicacion, á la mas alta oferta y al contado, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons, en los autos testamentarios de don Tomás Perez, la propiedad antes mencionada, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.

Los títulos y actuaciones pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras, núm. 118.

Por otros datos, acudir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 780.mz.1

Vicente Torres

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería situada en la calle 18 de Julio núm. 64, perteneciente al concurso formado al fallido Blas Barbieri.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del referido concurso, EL MIERCOLES 1.° de Abril á las 12 y media en punto procederé á la venta de todas las existencias de dicha sastrería, como ser: un gran surtido de paños, casimires ingleses y franceses, cortes de pantalon, trajes para hombres y niños, forros de diversas clases, entretelas y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los armazones, mostradores, vidrieras y demás enseres.

Por otros datos verse con el rematador en su escritorio, calle Ituzaingó 199 ó Yi 322. 821-mz.21

Vicente Torres

JUDICIAL

De un solar de terreno situado en la calle Asilo, á inmediaciones del Asilo de Huérfanos y á una cuadra de la estacion del tramvía de Montevideo.— Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primer turno.

EL DOMINGO 12 DE ABRIL á las 4 de la tarde daré principio á la venta del mencionado solar cuya área total es de 406 metros 40 centímetros cuadrados divididos así: 33 m. 60 cts. al Norte por donde linda con el solar núm. 1; 12 metros al oeste sobre la calle Asilo; 33 m. 60 cts. al sur por donde linda con el solar núm. 3 y 12 metros al oeste lindando con el solar núm. 4.

Se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue don Juan José Irisarri contra don Bernardo Gallo, habiendo sido tasado en ps. 6.20 el metro, cuadrado siendo sus dos terceras partes ps. 4.13.

Prevengo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion (4 pesos 13 centésimos) y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 199 ó Yi 322. 863-mz.25

Nebel, Lasala y C.ª

Magnífica oportunidad para dueños de cocherías caballerizas, fabricantes de carruajes y todo el que necesite local para establecer espléndidos depósitos de mercaderías, máquinas, etc.

Construccion hecha espresamente para depósitos de animales de raza—á todo costo y con los últimos adelantos.

Venta al mejor postor y por conclusion de negocio.

El dia 31 del corriente Marzo á las 4 de la tarde en el mismo local, calle Paysandú número 210, venderemos en un solo lote y al contado dichas construcciones.

Visitar el local para tener idea de lo que ofrecemos en venta.

Por datos, ocurrir al mismo establecimiento. 831-mz.22

José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Abril de 1891 á las 4 de la tarde—De dos lindos solares, para pago de empedrado, en la calle General Pagola esquina Fé. — No se presenta nada mejor situado ni tan barato. Tasacion, 74 centésimos la vara cuadrada, que viene á ser las dos terceras partes, segun lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario del terreno sito en la calle General Pagola esquina á Fé, por cobro de empedrado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de dos fracciones de terreno señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin J. Rodriguez, con los números 3 y 4, constando el primero de 21 m. 50 cts. de frente al Este sobre la calle Fé, 27 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con las fracciones núm. 1 y 2, 21 m. 30 cent. en el costado Sud que linda con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área de [illegible] y el número 4 consta de 28 m. 40 cent. frente á la calle Fé, 14 m. 40 cent. frente también á la calle General Pagola, 21 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con la fraccion núm. 3 y por el Oeste la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas, formando un área superficial de 503 m. 25 cent., tasado á un peso 50 cts. el metro cuadrado, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se realizará en el lugar donde están ubicados los terrenos el dia 12 de Abril próximo á las 4 de la tarde, por el martillero don José M. Jorge con asistencia del oficial ejecutor y el escribano actuario. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora núm. 238.—Montevideo, Marzo 24 de 1891.—*Eduardo Iys*, escribano público. 862-mz.25

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la sastrería perteneciente al concurso de don Narciso Estrach, situada en la calle Treinta y Tres núm. 187, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 13 de Abril á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta, al contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento [illegible]

Al mismo tiempo

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos, dos estantes de bronce para colocar paños, alfombras, araña, picos de gas, máquina de coser, sillones, sofá, cenefas, un taller de vidrios, escritorio, y otros objetos que no se detallan por su extension. 873-mz.29

Casaravilla y Duran

Importante remate de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa sita en la calle Sarandí número 143, entre las de Zabala y Alzaibar.—Venta por lo que dén y sin retirar lote.

EL JUEVES 2 de Abril á las 12 y media en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de los buenos y sólidos muebles que adornan la casa antes referida y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un rico juego francés compuesto de 15 piezas, tapizado en género de fantasía granate y oro, un hermoso piano perpendicular, un centro de nogal tapizado en Velours de Génes, galerías, cortinas, sillas de fantasía, dos ricas consolas doradas, cuadros, espejo, adornos, mesitas, arañas de cristal, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego fantasía compuesto de seis piezas, espejos, sillitas, mesa de centro, cortinas, galerías, cuadros, adornos, alfombra Bruselas, araña de bronce, camineros, etc., etc.

Cuarto de vestir y dormitorio—Un espléndido juego de nogal macizo para matrimonio, con ricos espejos pintados, compuesto de cama, corona, cortinas, ropero de tres cuerpos Psyché, lavatorio y dos mesas de luz, una estufa para gas, sillones, sillas, cuadros, juegos de porcelana, juego de aguas, cortinas, alfombras, picos de gas, etc., etc.

Costurero—Una mesa de costura, sofá, sillas, etagére, adornos, cuadros, una mesa de juego, alfombra y pico de gas.

Segundo dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cama para una persona, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, sillas, cuadritos, juego de porcelana, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego de nogal macizo compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos, sillas finas, cuadros, un rico reloj de nogal, platinas, cortinados, cristalería, un juego de mesa porcelana francesa, una linda araña dorada para gas.

Además: venderemos un rico baño inglés, artículos de cocina, plantas, percha, sillas de vestíbulo y demás artículos que se omiten.

Nos permitimos recomendar muy especialmente este gran remate, por tratarse de muebles de mucho gusto, sólidos y con muy poco uso.

La casa estará en exhibicion el miércoles 1.° de Abril, de 10 a. m. á 5 p. m. y el dia del remate de 9 en adelante.

La entrega se hará en el acto.

Por más datos á los rematadores, calle Rincon número 10. 879-mz.29

Francisco Piria

EL DOMINGO 5 de Abril — En el "Barrio Umberto I"—150 solares notables, de gran porvenir, rodeados de numerosos edificios, á las puertas de la ciudad, á 20 minutos de la Plaza Matriz!—Tramvía en el centro del terreno, tramvía de la calle 18 á la esquina, y dos líneas más de tramvías proyectados que lo cruzan.

Gran remate festival, por cuenta y órden de la empresa particular *La Industrial.*

¡Que ella sola ha formado la mitad de la nueva ciudad y tres cuartas partes de la novísima y casi todos los *barrios* que la circundan, cuyo número de barrios alcanza á 276!!!

Ha vendido más de 365 000 solares á plazo.

Ha hecho más de 75.500 propietarios, y los terrenos que ha vendido á plazo en Montevideo y sus contornos excede de un valor mayor de cincuenta millones de pesos!

Vendiendo siempre á larguísimos plazos, usando toda clase de liberalidades con sus millares de compradores de terrenos.

Dándoles toda clase de facilidades en la forma del pago.

Vendiendo siempre terrenos escogidos, con títulos número uno, con subdivisiones perfectamente bien practicadas por agrimensores de nota.

Y todos los solares perfectamente bien deslindados, medidos y amojonados uno por uno, en toda regla.

Venta por liquidacion completa.

Realizacion de negocio.

De cualquier modo!

¡Por cualquier precio!

Por lo que den!

¡Hay que liquidar: no importa cómo ni de qué modo!

Vengan y darán por bien empleado el dia.

Tengan presente que muchos miles y más miles de gentes pobres, si hoy han dejado de serlo lo deben solo, única y exclusivamente por haber concurrido á los soberbios rematazos de terrenos, á largos plazos que desde 20 años venimos efectuando, adquiriendo mediante el pago de una pequeñísima mensualidad un terreno que cuando lo compraron era un campo pelado y que tres ó cuatro años más tarde, cuando concluyeron de pagarlo, ya era un notable é importante centro de poblacion, habiéndose *por ese solo* hecho quintuplicado su valor y en la *mayor parte de* los casos decuplicado, encontrándose *convertidas en* una verdadera fortuna las pequeñas economías que empleara en la adquisicion.

¡Suprimo detalles!

El pueblo comprando á *La Industrial* compra á Piria, y todos saben cómo y de qué manera y con cuántas seguridades, garantías y condescendencias trata á sus compradores de terrenos.

Los terrenos de "La Industrial" *no tienen hipotecas, ni cédulas, ni obligaciones, ni gravámenes.* El que compra puede escriturarse cuando le da la gana y por el escribano que mejor le parezca.

¡ATENCION!

Tengan entendido que esto se lo van á llevar en un abrir y cerrar de ojos.

Pues la posicion es importante, el centro está hecho, la localidad es amena y de gran porvenir.

¡Oido!

Solares pequeños de 350, 400 y 500 varas se edificarán á pagar por mensualidades de

¡3 pesos!

Solares frente al tramvía, con calle empedrada, pagaderos en mensualidades de

¡5 pesos!

Da vergüenza anunciarlo, pero no hay mas que hacerlo así.

Un gran edificio de quince piezas y con 6.000 varas de terreno, con frente al tramvía, se venderá á pagar en 80 meses de plazo, previniendo que está hoy alquilado y dá un buen interés, pero con alguna pequeña refaccion pueden sacar de alquiler el precio que va á importar la mensualidad que deberán pagar.

Todo debe irremisiblemente venderse y venderse mal y pagar peor!

El que no compre hoy no comprará mas. Nunca se le presentará ocasion, no digo igual, ni parecida siquiera!

Recomendamos no falten!

En vista de que muchas señoras y señoritas han solicitado boleto para el anterior remate, prevenimos que habrá 4 wagones esclusivamente para señoras y señoritas.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 5 del corriente á la 1 1/2 en punto, y sin esperar á nadie, saldrán de la parada de la calle Colonia y Ciudadela, frente á la plaza Independencia, 30 wagones conduciendo *gratis* á los concurrentes.

A las 1 3/4 de la plaza Treinta y Tres frente al cuartel de Artillería, saldrán 10 wagones mas.

En ambos puntos de partida habrá una banda de música.

Los que quieran ver cómo y de qué manera sacrificamos los terrenos á *tambor batiente* no falten: Vengan aunque mas no sea á ver—para tener una idea.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 215. [illegible]

Remate en Buenos Aires

Funes y Lagos

En la *Cabaña Santa Catalina*, propiedad de los señores Domingo Frias y C.ª, en Mercedes — Primer gran remate-feria.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 12 del dia, en el mismo establecimiento que dista pocas cuadras de la ciudad de Mercedes. Los productos de Santa Catalina han adquirido el renombre merecido por su bondad incomparable. Se ofrecerán en venta toros y vacas puras, toros, vacas y vaquillonas mestizas de muchas cruzas, 2 rodeos de mestizos Durham al [illegible] de 500 piezas cada uno, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln de galpon y campo, una majada pura Rambouillet de 700 piezas, una [illegible] 1400 piezas, una majada Lincoln [illegible] de 600 piezas, caballos de tiro, potros mestizos, [illegible] mos Shetland, [illegible]

La majada Lincoln [illegible] Rambouillet es de lo mejor que se conoce. [illegible] tambien crias de yeguas notables destinadas á producir los mejores caballos argentinos. Los señores Frias y C.ª poseen el mas selecto rodeo de Durham puros, de la mejor sangre con los pedigrees de las mejores familias, que han formado á fuerza de [illegible] inteligente y asidua. Este rodeo puede competir con cualquiera otro, no solo del país sino de Inglaterra misma, donde no lo hay ni mas numeroso ni de mejor sangre ni de belleza más remarcable.

El detalle que contendrán los catálogos resumidos, es más ó ménos como sigue: 30 toros puros, 30 vacas puras, 550 vacas mestizas cuatro cruzas, 500 vacas mestizas tres cruzas, 150 vaquillonas [illegible] cruzas, 150 toros de campo, 15 vaquillonas de galpon, 50 carneros Lincoln, 32 carneros Rambouillet segunda, 600 ovejas Lincoln, de campo, cuatro [illegible], 10 petisos, 6 caballos de tiro, 15 potros para tiro, 30 yeguas al corte mestizas, 100 carneros Lincoln de campo, 100 carneros Rambouillet, 1400 ovejas mestizas Rambouillet, 700 ovejas puras de campo, 60 ovejas puras de galpon, 100 carneros Rambouillet de galpon.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa, calle San Martin núm. 153 y serán repartidos con profusion.

Los trenes salen del Once á las 6 y 30 a. m. y 3 p. m. y de Central á las 7.50 a. m. y [illegible] [illegible] los trenes 7.30 p. m. y 4.35 p. m. [illegible]